

**BOLETIN INFORMATIVO No 02 del 01 de junio del 2023
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
LEY 1952 DE 2021 Y SU REFORMA LEY 2094 DE 2021.**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE MIPG Y SU INCIDENCIA COMO
CAUSAL DISCIPLINARIA POR SU NO CUMPLIMIENTO**

La Oficina De Control Disciplinario De La Universidad Popular Del Cesar, en ejercicio de la función disciplinaria y del deber funcional de ser consustancial a la organización administrativa y absolutamente necesaria que garantice el buen desempeño de las funciones públicas atribuidas a los servidores públicos y particulares que cumplan igual labor, pretendiendo garantizar la obediencia, la disciplina y el comportamiento ético, la moralidad y la eficiencia de los servidores públicos de esta entidad, es menester de este despacho informar a todos los funcionarios de la Universidad Popular del Cesar, la importancia de la REALIZACION DE TABLA DE PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE MIPG Y SU INCIDENCIA COMO CAUSAL DISCIPLINARIA POR SU NO CUMPLIMIENTO.

iniciaremos por abordar el estudio del mandato rectoral que ordena a los líderes de las diferentes dependencias como responsables de los distintos procesos descritas dentro de la Resolución rectoral No.1068 del 30 de mayo de 2018¹, específicamente en lo concerniente a la realización de la tabla de procedimientos de cada dependencia² adscrita a las funciones públicas de la Universidad popular del Cesar. Posteriormente, procederemos a realizar una justificación del sentido de pertenencia como valor agregado a la función pública y teniendo como garantes a todos los jefes de las diversas dependencias por ejercer cumplimiento en la realización del diseño de procedimientos en el marco de MIPG. Finalmente nos dispondremos a indicar el incumplimiento legal transgredido a la luz del Código General Disciplinario y su incidencia por no cumplimiento al mandato interno.

Es importante abordar el presente estudio porque a través de ello evidenciaremos el grado de respeto funcional de nuestras autoridades administrativas de la Universidad Popular Del Cesar, los derechos constitucionales, en especial aquellos que han sido otorgados a su planta global de funcionarios y contratistas.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario de la universidad Popular del Cesar, implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en la cual ha ordenado a cada dependencia institucional la actualización de procesos internos que faciliten la labor misional institucional, lo anterior justificado en el

¹ Resolución rectoral No.1068 del 30 de mayo de 2018, como marco de referencia que permitirá dirigir, evaluar y controlar la gestión institucional, en términos de calidad e integridad del servicio, y con el que esperamos establecer la estructura para la adecuada operación institucional.

² La Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Universidad Popular Del Cesar.

numeral 3ro del artículo 11 de la resolución 1068 de 2018, que ordena a los líderes de las diferentes dependencias, como responsables de los distintos planes, programas, proyectos o **Procesos**, deberán cumplir con las Políticas Administrativas de Gestión y Desempeño inmersas en las siete (7) dimensiones del MIPG, dentro del rol que les corresponde y las funciones a cargo, garantizando su óptimo cumplimiento, y en ejercicio del autocontrol generar las recomendaciones de mejoramiento que estimen pertinentes.

Para garantizar la labor de procesos encomendada a cada jefe de dependencia o líder para la labor del manual de procedimiento es importante el sentido de pertenencia³ el cual tiene un aspecto psicológico que implica sentirse valorado, necesitado y confiado dentro de un grupo o sistema. También incluye el desarrollo de la competencia social para interactuar con los demás, construir relaciones y promover la integración grupal y la cohesión social, los estudios demuestran que el sentido de pertenencia está relacionado con la vinculación emocional, la identificación y el posicionamiento individual en un grupo. El sentido de pertenencia involucra elementos emocionales y cognitivos, y el conocimiento de una persona de su relación dentro de un grupo afectará su respuesta emocional. Un sentido de pertenencia también implica un compromiso con los significados colectivos de un grupo. La identidad social y las características individuales / grupales juegan un papel en la configuración del sentido de pertenencia, La pertenencia determina el perfil de una persona y/o grupo donde se crean expectativas de comportamiento y rendimiento. Contribuye a la integración social y la realización individual a nivel de grupo, y desempeña un papel importante en la creación de una sociedad cohesionada a nivel nacional. La memoria colectiva es un aspecto importante del sentido de pertenencia. Crea cohesión y diferenciación dentro de los grupos y ayuda a mantener la continuidad incluso en tiempos de vulnerabilidad. Los valores compartidos, los patrones de conducta y los rituales se convierten en símbolos que permiten la identificación y un sentido de pertenencia. Los cuales deben ser aprovechados en esta oportunidad para la creación de procesos metodológicos aplicados al manual integrado de planeación y gestión que una vez realizado produce sentimientos de identidad y seguridad. Fortalecer este sentido de pertenencia es importante. El entorno físico juega un papel en la configuración de este sentido de pertenencia a través de interacciones conductuales y simbólicas entre las personas y el medio ambiente. Las características físicas del entorno pueden mejorar o inhibir la formación del sentido de pertenencia, con ello los jefes de cada dependencia o líderes deben de crear un espacio dedicado al cumplimiento de los planes⁴ trazados y metas definidas dentro de cada dependencia de la Universidad Popular Del Cesar.

³ Factores determinantes del sentido de pertenencia, Leyda mercedes brea 2014. Visible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284952/TLMBA.pdf?sequence>

⁴ Concepto 75831 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública, REFERENCIA: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG. – Marco Normativo RADICADO: 2020600030202 del 22 de enero de 2020.

el incumplimiento legal de la actualización y/o elaboración de los procedimientos realizados a diario en cada dependencia de la Universidad Popular Del Cesar, a la luz del Código General Disciplinario dentro de los deberes de todo servidor público se encuentra el denominado " Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o perturbación injustificada de un servicio esencial, o que implique abuso indebido del cargo o función" y dentro de las Prohibiciones a todo servidor público le está prohibido: "Incumplir los deberes o abusar de los derechos o extralimitar las funciones contenidas en la Constitución, los tratados internacionales ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas y los contratos de trabajo". En consecuencia, se incurre en una posible falta disciplinaria y por consiguiente podría dar lugar a la iniciación de las acciones disciplinarias correspondientes por incurrir en una de las prohibiciones como la que se ha dejado citada, que es la obligación de dar cumplimiento a los plazos fijados en la Resolución rectoral No.1068 del 30 de mayo de 2018, refrenda por la actual administración rectoral que busca en su plan de gobierno garantizar en la misión funcional de la entidad la mayor cobertura posible y gratuidad a los ciudadanos que busca formarse en esta alma mater educativa. Finalmente, como instrumento pedagógico educativo recomendamos el documental disponible en la plataforma digital Netflix llamado "Bilardo, el doctor del fútbol".

Por todo lo anterior, este despacho considera que cada jefe de dependencia debe de socializar con sus funcionarios a cargo de la Universidad Popular del Cesar la importancia de la creación de los procedimientos internos y alimentar la cultura de buen clima organizacional de colaboración en equipo, sin subrogar las funciones de la oficina de bienestar universitario.



ENDERS CAMPO RAMIREZ
Jefe De Control Interno Disciplinario
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR